



EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO

Descripción:

Podrán solicitar la evaluación curricular de título los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Haber cursado en la UPM al menos el 50% de los créditos europeos que se contemplan en la titulación (Grado: 150 ECTS – Másteres: 30 ECTS)
- 2) Con la excepción del Trabajo fin de Grado y Trabajo fin de Máster, tener superadas todas las asignaturas salvo aquella para la que se solicita la aplicación del sistema de evaluación curricular de título
- 3) Estar matriculado de la asignatura en ese curso académico y haber sido evaluado, al menos, con dos suspensos en dicha asignatura

Dirigido a:

Estudiantes de Grado en Fundamentos de la Arquitectura y Másteres

Documentación a presentar


Cumplimentar el siguiente formulario [ECTG-Evaluación curricular de título de Grado](#) o [ECTM Evaluación curricular de título de Máster](#) y enviarlo a secretaria.arquitectura@upm.es

Plazo de presentación:

Segunda quincena del mes de enero

Segunda quincena del mes de julio

Links de interés:

- [Impreso ECTG Evaluación curricular de título de Grado](#)
- [Impreso ECTM Evaluación curricular de título de Máster](#)
- [Normativa de evaluación del aprendizaje en las titulaciones oficiales de Grado y Máster universitario de la Universidad Politécnica de Madrid \(aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2022\)](#)  **Tasa:**

Trámite gratuito